

192105
R. Dir. 771/4.008
CAIP/pm

Ref.: **SR. FEDERICO BAZ. SOLICITA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
ACCEDER.**

Montevideo, 13 de noviembre de 2019.

VISTO:

La nota formulada por el Sr. Federico Baz al amparo de la Ley N° 18.831.

RESULTANDO:

- I. Que en dicha nota, el Sr. Baz solicita acceso a la siguiente información:
 - "Normas estatutarias que refieran al ascenso, carrera administrativa, interinatos, reconocimientos de funciones superiores y movimiento de personal.
 - Informe de cantidad de funcionarios, contratados, tercerizados y arrendamientos de servicios existentes.
 - Informe cuántos concursos de ascenso se realizaron en todo la Administración desde 2015 a la fecha, en particular en forma definitiva e interina, si correspondiere.
 - Informe detalle de cantidad y tipos de funciones interinas en relación a los distintos cargos y/o funciones del total de esa Administración".
- II. Que la Comisión de Acceso a la Información Pública califica la información como pública y de libre acceso.
- III. Que la Gerencia del Área Jurídico Notarial informa que no existen observaciones de índole jurídica que formular.
- IV. Que las Unidades Administración de Personal, Control de Obligaciones y Asuntos Administrativos, y Desarrollo, respectivamente, han aportado la información solicitada.

CONSIDERANDO:

Que se entiende pertinente acceder a lo requerido en los términos de los citados informes.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en Sesión 4.008, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Acceder a brindar la información solicitada por el Sr. Federico Baz, en los términos previstos en los informes de la Comisión de Acceso a la Información Pública y del Área Jurídico Notarial de actuaciones N° 2 y 4 respectivamente.

Notificar la presente Resolución y en el mismo acto hacer entrega de la información requerida, la cual se encuentra en actuaciones N° 7, 8 y 9 del presente asunto.

Cumplido, cursar a conocimiento de la Comisión de Acceso a la Información Pública.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.